

|                            |                          |                       |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>02.09.2010</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>1-15</b> |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|

**En suspenso**  
El gobierno federal tiene detenida de momento la segunda **reforma energética**, debido a controversias constitucionales.

**SENER**

# Está detenida segunda **reforma energética**

**Las controversias constitucionales afectan su avance**

**POR ATZAYAEHL TORRES**

atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

**E**l gobierno federal tiene por el momento detenida la propuesta de una segunda **reforma energética** debido a las controversias constitucionales que se mantienen detenidas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Georgina Kessel Martínez, titular de la Secretaría de **Energía** (Sener), reconoció que por el momento no se podría determinar si va o no una nueva **reforma** debido a dichas controversias que aún no han sido dictaminadas por parte del órgano de justicia.

“Le recomendamos al señor Presidente que analizáramos cómo estaba funcionando la **reforma** que se aprobó en 2008, que viéramos si los pasos que se dieron con esa **reforma** nos permitían lograr los objetivos que nos hemos planteado para el sector hidrocarburos, en particular, y a partir de ello que esperáramos

solución a las controversias que se encuentran en este momento en la Suprema Corte de Justicia, y que a partir de esto se pueda determinar si vamos por una **reforma energética** de segunda generación o no”, dijo.

En conferencia de prensa, Kessel negó que conozcan el estatus que guardan dichas controversias interpuestas por dos grupos parlamentarios a principios de este año por considerar “inconstitucionales” las nuevas disposiciones de contratación, que determinan la remuneración de los prestadores de servicio con base en su desempeño.

Hasta la fecha, la Suprema Corte no ha emitido razón alguna sobre dichas controversias, un tema que ha mantenido suspendidos, además de esta propuesta de **reforma** de segunda generación, la emisión de dichos contratos de desempeño para campos maduros u olvidados.

En otros temas, la funcionaria negó que se tenga contemplado realizar modificaciones a la política de subsidios a nivel residencial, donde hasta 60 por ciento del costo de la electricidad es cubierto por el gobierno fede-

ral. También informó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra analizando los requerimientos de inversión en infraestructura en la zona centro del país para la entrada en el mercado mexicano de un nuevo automóvil eléctrico de la armadora japonesa Nissan.

Dijo que la importación de 40 mil barriles de petróleo crudo ligero, y que actualmente analiza Pemex, cuyo director general es Juan José Suárez Coppel, responde a la necesidad de revertir las pérdidas que genera de forma constante la subsidiaria Pemex Refinación, que es la que mayores pérdidas reporta.

**40,000 BARRILES**  
de petróleo crudo ligero planea importar el gobierno federal



|                            |                          |                       |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>02.09.2010</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>1-15</b> |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|



**RETOS**

Pemex, cuyo director general es Juan José Suárez Coppel, anunció que comprarán hidrocarburos en el exterior para fortalecer el sistema nacional de refinación.

Foto: Archivo